REPÚBLICA DE COLOMBIA



DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

Aumento Cuota de Alimentos

Ingrid Yajaira Moreno Rivera Juan Alberto Aguilar Rozo

2015-00737

JUZGADO DE FAMILIA LOS PATIOS

Los Patios, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Agréguese al expediente la comunicación enviada por la Gerencia de Servicios Compartidos de Ecopetrol, en la cual ponen en conocimiento que se inactivo la medida cautelar decretada dentro del presente asunto, ya que el demandando se encuentra desvinculado de dicha entidad desde el 01 de marzo de 2021.

En cuanto a la solicitud de depósitos realizada por la señora INGRID YAJAIRA MORENO, procede el Despacho, a informar, que los mismos pertenecen a la ya hoy mayor, LUISA FERNANDA AGUILAR MORENO, por lo cual, deben ser cancelados a la precitada joven.

Por Secretaria hágase el trámite respectivo.

NOTIFIQUESE

El Juez,

MIGUEL RUBIO VELANDIA